

ALGUNOS DILEMAS DEL SINDICALISMO BAJO EL FRENTE POPULAR

TALLER NUEVA HISTORIA

Pedro Milos H.
Fernando Castillo E.

Mario Garcés D.
Marcela Yentzen P.

Trabajo presentado al II Encuentro de Historiadores, organizado por FLACSO y el Comité Encuentro de Historiadores, los días 24 y 25 de noviembre de 1983 en Santiago, Chile.

39.12.69 }
41.609 }

ALGUNOS DILEMAS DEL SINDICALISMO BAJO EL FRENTE POPULAR

Los desafíos que se abren al movimiento sindical al reagruparse en la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), en 1936, y vincularse orgánicamente al proyecto político del Frente Popular son múltiples y contradictorios. Se relacionan con los requerimientos de una participación política nacional fuertemente mediada por el proyecto específico de la alianza frentista; por el marco institucional que norma dicha participación; por el tipo de prácticas que operan al interior de los partidos populares y que se reproducen en la estructura sindical; y, en fin, por la fuerza de la propia tradición del movimiento sindical.

Este conjunto de factores que atraviesan la organización sindical durante los frentes populares, se ven expresados en sus Congresos como momentos de cristalización de sus percepciones de la situación nacional, de su participación en los avatares de la alianza política y, muy principalmente, del momento de la elaboración de sus propuestas programáticas.

Es pues, el análisis de los Congresos de la CTCH lo que ha constituido el objeto de nuestra investigación*, de la cual recogemos aquí su evolución general y los nudos temáticos que cobran especial relevancia mirados desde los desafíos del presente. Es así, como nos hemos propuesto detenernos en tres aspectos problemáticos para el sindicalismo de la época: los desafíos y dilemas político-estratégicos que conlleva su presencia nacional; las tensiones que genera la participación institucionalizada en la estructura orgánica de la CTCH; y, por último, la elaboración política de sus demandas.

*/ "La CTCH a través de sus Congresos 1936-1946". (Santiago, 1982, por publicar).

Todos estos aspectos, sin embargo, se enfrentan a las limitaciones de una opción metodológica, que se desprenden de una investigación basada en los hitos constituidos por los Congresos sindicales, y que no abarca la totalidad de la evolución del sindicalismo del período. No obstante, la riqueza del material encontrado justifica la elaboración de la presente ponencia.

Santiago, noviembre de 1983

LA CTCH BAJO EL FRENTE POPULAR: LOS HITOS DE UNA TRAYECTORIA HISTORICA.

Al momento de su fundación, en 1936, el principal problema que deberá enfrentar la Confederación de Trabajadores de Chile es el problema de la unidad de la clase trabajadora; los contenidos de su resolución se vincularán estrechamente a la perspectiva que abre el Frente Popular al afianzar el proceso de democratización de la sociedad política en nuestro país. En este sentido, la CTCH dará cuenta de una 'forma de inserción' de las luchas obreras en el sistema político, y al mismo tiempo, de las tensiones estratégicas que se darán en el campo político obrero, que si bien no cuestionan la forma de inserción difieren respecto de las orientaciones que deben prevalecer en la acción sindical.

Una revisión de los Congresos realizados por la CTCH entre los años 1936 cuando se realiza el Congreso Constituyente y 1946, cuando se realiza el Tercer Congreso con la Central dividida, nos ha permitido establecer la siguiente evolución.

El Congreso Constituyente de 1936, representa, básicamente, la voluntad de superar la división que había prevalecido desde mediados de la década del veinte entre el denominado 'sindicalismo libre' y el 'sindicalismo legal' en función de alcanzar una mayor presencia política en la escena nacional. El carácter autoritario de la Segunda Administración Alessandri, la deteriorada situación económica de los trabajadores, junto a la reactivación de las luchas sindicales durante ese año, particularmente con la huelga de los ferroviarios de febrero del 36, crearon una coyuntura favorable para que las dirigencias sindicales agrupadas, primero en el Comando Unico Obrero y luego en el Frente de Unidad Sindical, dieran los pasos decisi-

vos para crear una Central obrera única y de carácter nacional. Sin dudas que favoreció también esta iniciativa los cambios que se venían produciendo en los partidos populares, particularmente en el Partido Comunista, que a partir del VII Congreso de la III Internacional modifica su línea política en términos de favorecer las alianzas con los partidos socialistas y de impulsar la constitución de frentes populares.

La "construcción política de la unidad" en el Congreso Constituyente se articula, a nuestro juicio, en torno a cuatro principios u orientaciones generales. En primer término la unidad tiene que ver con un compromiso con la democracia en un sentido constitucionalista; el movimiento obrero se erige en principal defensor de la Constitución Política del Estado y de la legislación social que lo favorece; el autoritarismo y la represión de los sectores reaccionarios que conculcan derechos y libertades, desde la óptica del movimiento, no hacen más que retrotraer las costumbres de la vida del país. En segundo lugar, asegurada la democracia, la unidad es lo único que garantiza efectiva capacidad de presión sobre el sistema; ella es la 'principal arma' con la cual se alcanzarán las aspiraciones de bienestar y liberación, la unidad es 'el camino' que permitirá convertir en realidad sus justas aspiraciones. En tercer lugar, y como una manera de asegurar lo anterior, la unidad se la concibe como 'orgánica', es decir, el desarrollo de la organización de los trabajadores debe cruzar la vida nacional asegurando al mismo tiempo una 'dirección única', un 'comando único de la clase'. Finalmente, la unidad, en las circunstancias que crea el Frente Popular, es una unidad política en el sentido que se trata de inscribirla en el proyecto de desarrollo nacional que crea el Frente, el que recoge las principales reivindicaciones de los sectores populares. Esta es, en términos generales, la posición de mayoría (PC-PS) que se impone en el Congreso

Constituyente frente a la posición anarquista (de minoría) que postula la acción directa, el rechazo a los partidos por ser 'ajenos a las actividades productoras' y la formación de una Alianza Sindical que vigorice la lucha reivindicativa sin compromiso con ninguna combinación política.

Estructurada la Central, ésta pondrá todas sus energías en legitimarse como organismo mediador en los conflictos entre trabajadores, empresarios y el Estado; sus dirigentes recorren el país y actúan en los principales conflictos pugnando por hacer valer las disposiciones del Código del Trabajo y la legislación social. Al mismo tiempo, propone estudios con vistas a mejorar la legislación vigente y se levanta, en general, como una gran defensora de la legislación. Sin dudas, su acción se vio fuertemente favorecida por el triunfo de la coalición Frente Popular en octubre de 1938; el gobierno y sus organismos serán percibidos ahora como aval en favor de los trabajadores en los procesos de negociación, y quizás éste sea un rasgo que caracteriza la acción de la CTCH, el privilegio de la negociación como norma de conducta predominante en los conflictos.

En el Primer Congreso Ordinario, de julio de 1939, la convocatoria está determinada por el triunfo del Frente Popular. La CTCH ha contribuido decididamente a su victoria y en la subjetividad popular se han abierto grandes expectativas sobre las posibilidades que representa la alianza frentista en el gobierno. Son trascendentales los acontecimientos vividos, según expresan los dirigentes de la CTCH, ya que de "un gobierno personalista y sometido a los designios de la oligarquía que atropellaba y conculcaba los derechos ciudadanos y las libertades democráticas" se ha pasado a un gobierno de Frente Popular "elegido por la voluntad de todos los sectores progresistas del país...

Las perspectivas de desenvolvimiento de la clase trabajadora son ahora mucho más amplias"^{1/}..

La evaluación que se hace - en este Congreso - de los primeros meses de gobierno de Frente Popular es altamente positiva y se enfatiza en la reincorporación al trabajo de muchos despedidos bajo el gobierno anterior, en el **respeto** a las libertades públicas y a la legislación laboral, en la resolución positiva de muchos conflictos al contarse con el apoyo del gobierno, en el nombramiento de representantes de la CTCH en reparticiones públicas, y sobre todo, en el nuevo clima político de libertad que favorece el desarrollo de la organización al respetarse el derecho a reunión, a la libre expresión, etc.

La CTCH hace explícita entonces su opción de actuar en los marcos de la Constitución, priorizando en las tareas democráticas nacionales:

Ha quedado al fin en evidencia - se escribe en el periódico de la CTCH - que las finalidades del movimiento obrero no son antagónicas a los intereses de la Nación. Por el contrario, el país no habría podido salvarse de caer en el abismo de la esclavitud si el proletariado y sus organizaciones políticas y sindicales no hubiesen entregado todas sus energías a la tarea de derribar el poder de la oligarquía y de instaurar un nuevo régimen de democracia, paz, bienestar popular y emancipación nacional(...)

Pasaron para siempre los tiempos en que el crecimiento de la organización sindical era mirada como un peligro, como una amenaza para el país. Los

^{1/} Diario "CTCH", Segunda quincena de junio, p. 1. 1939.

sindicatos han cumplido con honor su papel histórico en la defensa del régimen democrático y no desertarán jamás de esa línea de conducta... 1/.

Se insistirá nuevamente en este Congreso en la perspectiva diseñada en el Constituyente acerca de la necesidad de desarrollar la organización y la unidad; se trata, por una parte, de extender la organización a todas las actividades económicas del país de tal manera de hacer de Chile "un país de sindicatos", y por otra, poner el acento en el carácter orgánico que debe tener la unidad de las diversas organizaciones en una dirección central. El triunfo del Frente Popular y el avance del consenso democrático refuerzan esta propuesta; con todo, los peligros de poner en riesgo la autonomía e independencia de la clase se hacen presente ya en este Congreso.

A este respecto, la cuestión campesina fue una tensión irresuelta para la CTCH, ya que el problema de la sindicalización en la práctica fue confiada al Gobierno y como es sabido éste alcanzó un pacto con los partidos componentes de la Alianza que suspendió la tramitación de sindicatos en el campo hasta que se elaborara una ley específica que abordara el problema; esta ley no se promulgó hasta el gobierno de González Videla y su principal significado no fue otro que entrabar la organización sindical en el campo.

Señalemos, finalmente, que ya durante el período de la realización de su primer Congreso, la CTCH alcanzó importantes

1/ Diario "CTCH", editorial segunda quincena de julio, 1939.

grados de legitimidad privilegiando, como ya se ha señalado, el momento de la negociación. De hecho, esto significó una baja en el recurso al paro y a la huelga en estos años, sobre todo bajo el gobierno de Pedro Aguirre Cerda; bajo el de Ríos, esta situación tiende a variar como producto de las relaciones más tensas con esta Administración. Sin dudas, que influyó también, de manera importante en estos años, las posiciones anti-fascistas en medio de la Segunda Guerra que propusieron tregua sindical como una manera de apoyar - con producción y régimen democrático - a las fuerzas anti-nazis. La CTCH realizó numerosas manifestaciones a propósito de la guerra, de la defensa de los regímenes democráticos y por la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores, principalmente las relativas a las 'subsistencias y la vivienda'.

En su Segundo Congreso Ordinario, de septiembre de 1943, luego de varios años de experiencia frentista, con sus respectivos desencantos, las tensiones en el campo obrero se hacen explícitas; tensiones que llevarán más tarde - en 1946 - al quiebre de la Central Sindical en una de orientación socialista y otra comunista.

La guerra se halla en pleno apogeo en estos años y de diversas maneras condiciona el que-hacer político sindical; sea porque los socialistas discrepan de la táctica de "Unidad Nacional" sustentada por el partido comunista, sea porque se comienzan a hacer sentir los efectos de la guerra en el campo económico, afectando la deteriorada situación económica de los trabajadores, como porque la táctica de frentes populares no se ha mostrado eficaz en responder a las principales demandas obreras.

La política económica del gobierno de Ríos es enjuiciada críticamente por los trabajadores lo que lleva a 'exigir actitudes más enérgicas' al gobierno y a proponer - desde la CTCH - la creación de un "Consejo de Economía Nacional". Este Consejo debería impulsar la planificación económica nacional con vistas a garantizar el desarrollo industrial, limitar las utilidades de las empresas, realizar la postergada reforma agraria y velar por el cumplimiento de las principales reivindicaciones de los sectores populares.

Si bien en el plano económico se alcanza consenso, no ocurre lo mismo en el plano político donde se hacen manifiestas - en este Congreso - las diferencias PC-PS en torno a la táctica de 'unidad nacional'. Esta política enfatiza en la lucha antifascista y en la defensa prioritaria del sistema democrático; a juicio de los socialistas, el predominio de esta política ha significado la postergación y moderación de las demandas de los trabajadores mientras en el gobierno ganan espacio y hegemonía los intereses de los sectores financieros y comerciales. Esto último ha significado, por parte del gobierno, un progresivo abandono de 'las expectativas de las clases trabajadoras' y una creciente 'hostilidad hacia las organizaciones de lucha de los asalariados'.

Hacia 1946 estas diferencias se acentúan cuando el deterioro de la estrategia frentista se hace evidente; las diferencias por esta misma razón se van a traducir en el campo sindical como lucha por la hegemonía y la dirección del movimiento obrero; así, los mismos actores de la unidad de 1936 serán los actores de la división de 1946.

La coyuntura de la división tiene su origen en las tensiones

CTCH-Gobierno; en efecto, a propósito de una huelga decretada por sindicatos del salitre el gobierno recurre a la represión retirando la personalidad jurídica de los sindicatos en huelga. Esto provoca el llamamiento a un paro nacional y a un mitín en la Plaza Bulnes que es brutalmente reprimido, costando la vida de seis trabajadores y numerosos heridos; el gabinete dimite y el gobierno invita a los socialistas a integrarse a él. Estos aceptan bajo ciertas condiciones no consideradas como suficientes por los comunistas, los que continúan el paro. Estos hechos significaron que en la práctica, a partir de ese momento se configuraran dos centrales obreras.

Más allá de la coyuntura, el quiebre ponía de manifiesto diferencias políticas más de fondo, no sólo respecto de la estrategia de lucha popular, sino también respecto de los métodos de acción política que han atentado contra la democracia sindical, la unidad y la autonomía del movimiento.

1. Sindicalismo y Frente Popular: los desafíos de una presencia nacional

Cuando se señala que el Frente Popular constituye una alianza social y política, al interior de la cual el movimiento sindical organizado en la CTCH juega un papel preponderante, se hace referencia a la bidireccionalidad de los vínculos establecidos entre la central sindical y el proyecto político-estratégico de los Frentes Populares.

Es así, como desde la perspectiva de los partidos populares que constituyen la alianza, el actor sindical juega un doble rol. Se le visualiza, por una parte, como la fuerza social capaz de garantizar la viabilidad de la estrategia de reformas propuestas.

En efecto, el proyecto de Frentes Populares, como proyecto de cambios económico-sociales, requiere de actores sociales comprometidos con el tipo de transformaciones a impulsar, compromiso que demanda una difícil combinatoria entre presión y conciliación de sus intereses como clase. Esta asignación del papel político de la CTCH queda reafirmado en la incorporación total del programa del Frente Popular en su segundo Congreso Nacional (1943), cuando ésta asume en sus manos la misión de que dicho programa se realice.

Estrechamente ligado a lo anterior, por otra parte, el movimiento sindical es percibido como fuerza de representación electoral, así como base social de apoyo para las contiendas parlamentarias. Esto es perfectamente coherente con un tipo de estrategia que se propone realizar cambios desde el Estado, o más precisamente, desde el sistema político.

Ambos aspectos - el de defender y garantizar el programa Frente Popular y el que le asigna al movimiento ser la base político-electoral de la alianza - van, necesariamente, a condicionar el tipo de inserción de la CTCH al proyecto estratégico del Frente Popular. Por de pronto, se requiere de un actor sindical orgánicamente vinculado a la alianza que incorpore la racionalidad política de las tareas requeridas.

Desde la perspectiva del movimiento sindical, constatamos como primer elemento, una valoración del significado trascendente del proceso de cambios inaugurado por el Frente Popular. A partir del Congreso Constituyente (1936) y reafirmado en el Primer y Segundo Congreso Ordinario (1939-1943), la CTCH se refiere al proceso político iniciado el 38 como fundamental para la clase obrera: "De un Gobierno que perseguía, encarcelaba y arrojaba a la desocupación... hemos llegado al actual que garan-

tiza la libertad de reunión, expresión y el cumplimiento de las leyes sindicales. (...).

Nuestra clase, por tal circunstancia debe velar por el sostenimiento de la forma democrática de gobierno que hemos alcanzado..."^{1/}.

Esta valoración nos remite a un segundo aspecto fundamental. El movimiento sindical se autopercibe como protagonista, no solo en la propuesta hecha gobierno del Frente Popular, sino como agente responsable de la pervivencia y orientación de dicha propuesta. La organización sindical, por tanto, pasa a experimentar, por primera vez, la exigencia y el desafío de asumir la propuesta de un sistema político de compromiso interclasista y de desarrollo de la industrialización en lo económico.

Este desafío tiene dos consecuencias positivas para el movimiento sindical. Por una parte, al situarse como actor político nacional, se ve impulsado a ampliar su espectro de reivindicaciones, integrando variables políticas, económicas y culturales en un sentido más propositivo y articulado. Por otra parte, se plantea el problema de la gobernabilidad, cuestión que anteriormente estaba en el ámbito de un futuro indeterminado.

No obstante, es en el marco del proyecto frentista donde la alianza político-social se ve atravesada por la acción de los intereses burgueses y oligárquicos, tanto al interior de la alianza como fuera de ella. Es en esta realidad donde la CTCH termina dividida. El quiebre de la central sindical, que tiene

^{1/} Diario "CTCH", segunda quincena de junio, 1939.

en la base la frustración de un proyecto programático no realizado en lo sustancial, revela ciertas debilidades estructurales, entre otras en el tipo de articulación entre el proyecto político y estrategia sindical.

En efecto, el movimiento sindical se ve presionado a responder a la lógica de una alianza política, más que a un programa nacional de cambios, perdiendo la autonomía necesaria para garantizar el carácter popular de dicho programa. Desde esta perspectiva los partidos populares no comprenden que el acceso al gobierno no resuelve el problema de que la hegemonía popular es una tarea a conquistar, y que por tanto requiere de una organización sindical con capacidad de propuesta y acción autónomas. Por el contrario, se pretendió que la CTCH se constituyera en guardián de la estrategia reformista atando su acción a los cauces institucionales y negando toda posibilidad de desborde de los marcos legales operantes. En este sentido, es posible visualizar un reduccionismo en el horizonte de las luchas políticas democráticas, que tendieron a ser defensivas del sistema democrático formal, postergando el desafío de ampliar esa democracia para el conjunto del movimiento popular.

Este reduccionismo, por tanto, tiene una doble expresión complementaria. Dice relación, por una parte, con un abandono de las formas de lucha histórica del movimiento - como la huelga y el paro principalmente -, y con una adopción de la negociación institucional como forma recurrente para la resolución de los conflictos. Por otra parte, y como refuerzo y fundamentación de la tendencia anterior, se manifiesta un desdibujamiento de las opciones más estratégicas del movimiento obrero, que se vinculan a su aspiración de transformación más estructural de la sociedad en un sentido socialista, cuyo pre-requisito lo constituye

la reafirmación de su voluntad hegemónica al interior del proyecto de frentes populares.

2. Sindicalismo y Frente Popular: las tensiones de una participación institucionalizada

Es en los años en que la CTCH opera como central sindical nacional, cuando el movimiento sindical aumenta considerablemente sus niveles organizacionales. En esos años, sobre todo en los iniciales, se consolida un tipo de estructura sindical que se basa en la organización, más que en factores estrictamente ideológicos o de acción.

Este sello inicial será determinante para el desarrollo posterior del sindicalismo y sus características. En efecto, el sello orgánico de su conformación y estructuración será, por una parte, el que lo dotará de una gran capacidad de expresión de sus demandas y de presión por sus intereses; será, por otra, factor determinante en los grados de unidad de los trabajadores (sean éstos de unión o desunión); y será, por último, la base de su constitución en actor social y político de carácter nacional. Sobre la base de su organización, el movimiento sindical alcanzará, entonces, a partir de los años treinta y de manera creciente hasta los años setenta, sus mayores y mejores conquistas. En ella radicará buena parte de su fortaleza.

Sin embargo, con la distancia temporal y analítica que otorgan los años más recientes de historia sindical, se puede observar que aquella gran fortaleza que representó la organización sindical contuvo, contradictoriamente, signos de debilidad. La alta valoración que se le dió a la orgánica del movi-

miento, en detrimento de otros factores tales como su capacidad de elaboración ideológica, o de construcción de propuestas y de proyecto, o de acción autónoma, significó un subdesarrollo en muchas de sus capacidades. Carencias que, cuando años más tarde, se hicieron evidentes, significaron costos difíciles de cubrir en el corto plazo.

El estudio del surgimiento de la CTCH y de sus Congresos Nacionales (1936-1946) permite avanzar algunas proposiciones en torno al por qué de este fuerte sello orgánico en la estructuración del sindicalismo chileno a partir de los años treinta y a algunas de sus consecuencias.

Un primer conjunto de apreciaciones, las más evidentes, tienen que ver con la integración del movimiento sindical a la nueva institucionalidad que la sociedad chilena se da en esos años. Esta, que tiene su antecedente en la creación del Código del Trabajo - con las tensiones que genera al interior del sindicalismo -, le marca un campo de desarrollo cuyo sello es la normatividad de las relaciones entre capital y trabajo; campo desde el cual el movimiento obrero legitima y construye su fuerza como actor organizado, como interlocutor estructurado y unitario frente al Estado y los restantes grupos sociales.

La participación de los trabajadores, representados por la CTCH en el gobierno del Frente Popular y, más genéricamente, en la sociedad política y en la sociedad civil, debía ser por tanto, ordenada, controlada y unitaria. La capacidad de presión por las demandas reivindicativas no era posible en un movimiento pulverizado. Es así como, en el Congreso Constituyente de 1936 nos encontramos con el concepto de "unidad orgánica" que enfatiza en la necesidad de una dirección única y en el desarrollo

cuantitativo de la unidad en base a la "organización de los inorganizados". Esta preponderancia de lo orgánico encuentra un fuerte anclaje en la tradición anterior del movimiento obrero: desde sus orígenes, la organización de los trabajadores fue vista - y no sólo vista sino que operó así - como garantía de fuerza y de progreso. Unidad y organización venían ya vinculadas por la historia; sólo que el nuevo tipo de organización - el sindicato - y su relación con la sociedad política - vía representación integrada - harían que ambas, crecientemente, fueran perdiendo sustancia y formalizándose.

Es en esta situación abierta tanto por una cierta institucionalidad, como por la tradición histórica del movimiento obrero, que el triunfo del Frente Popular cobra un significado relevante. En efecto, constituye el proyecto político que aspira a hacer efectiva y útil para los trabajadores la institucionalidad social y política, dictada pero parcialmente aplicada. En este contexto se comprende que en 1939, sus dirigentes destacaran como logros el haber asegurado la unidad y disciplina de sus asociados, el haberles conferido una orientación política clara y definida y el haber otorgado una colaboración incondicional al gobierno; se ve pues en esa capacidad orgánica la principal garantía de estabilidad del régimen democrático y del gobierno constitucional. Ante cualquier amenaza a tal estabilidad, la CTCH reaccionará "militantemente" apelando a la fuerza de su organización.

Así tenemos que tanto el peso de la nueva institucionalidad, como la forma particular a través de la cual el sindicalismo entró a participar de ella - ligazón CTCH - Frente Popular -, llevaron a la CTCH a estructurarse de manera principalmente orgánica. Esto hará que el movimiento sindical de la

época viva fuertemente tensionado entre una tendencia hacia la expresión corporativa de la clase obrera y la necesidad de preservar el carácter nacional popular del proyecto Frente Popular. Tensión que vincula la aspiración de gravitación nacional del movimiento sindical, su voluntad por construir un "país de sindicatos" (donde están presentes elementos de identidad social y política tendientes a robustecer y universalizar la presencia sindical), con la versión más organicista de defensa corporativa de sus intereses como clase.// Un segundo conjunto de apreciaciones tienen que ver con la estrecha vinculación que se da entre el sindicalismo de la época y las representaciones político partidarias, y más en particular, entre la CTCH y el Frente Popular como fórmula política.

El Frente Popular es, ante todo, una alianza social y política que prioriza en su carácter de frente político por sobre su cualidad de "bloque histórico" o bloque social y político que expresa a las mayorías. Prima en la implementación del proyecto FP una concepción - por lo menos en la izquierda - frentista o aliancista de la construcción social y política. Ello, inevitablemente, lleva a priorizar en los aspectos orgánicos de tales construcciones. La "organización" de las bases sociales representadas en el frente político pasa a ser clave para el predominio que se pueda ejercer al interior de la alianza. Los partidos populares (PC, PS) requerían de un sindicalismo fuertemente estructurado y organizado para imprimir su conducción al interior del Frente Popular. Más aún, la CTCH participará como un actor político más en la alianza.

En este marco, la unidad sindical que se alcanza en 1936 es vista de la siguiente manera: "... dentro de los contornos del Frente Popular, el Frente Unico del proletariado chileno alcanza

una magnitud extraordinaria".^{1/} Este carácter se ve reflejado permanentemente en la preocupación por incorporar a la Confederación una mayor cantidad de organizaciones, obteniéndose en ello claros avances entre 1936 y 1943. El sindicalismo, tanto nacional como de base, tiende a reproducir esta visión y práctica "frentista"; los distintos sectores laborales defienden sus intereses particularmente y las plataformas nacionales son el resultado de la síntesis política de tales intereses. El caso del campesinado y de los mapuches es elocuente al respecto: sus demandas están presentes en el discurso y en las declaraciones, como fruto de tal síntesis, pero jamás llegaron a implementarse.

A lo anterior contribuye también la estrecha relación que existe entre las organizaciones políticas y las sindicales; el "cuadro" sindical, normalmente es también "cuadro" político. La práctica política interior de los partidos, de carácter orgánico, se reproducirá en la organización sindical; así los matices que en esos años diferencian las prácticas y concepciones partidarias de socialistas y comunistas, se verán reflejadas también en el sindicalismo.

El principal efecto de esta concepción y estructuración organicista del sindicalismo se dará al interior del propio movimiento sindical y se expresará en una práctica interna que no asegura una total participación de las bases sindicales. Se irá gestando un funcionamiento fuertemente centralizado, en que los cuerpos directivos **concentran** el poder de decisión. Ello es posible de observar, por ejemplo, en los sistemas de presentación de votos a los Congresos; votos previamente elaborados

^{1/}Diario F. Popular, 26 de diciembre de 1936, pág. 3.

y que sólo son ratificados o rechazados por los delegados.

La preeminencia de las prácticas no democráticas será el resultado natural de un movimiento que por medio de su carácter orgánico y centralmente disciplinado aspira a ser frente único de los trabajadores.

En suma, se trata de una práctica interna condicionada por una visión organicista de la unidad y del sindicalismo, expresiva de una concepción de la política que no ubica en el centro la constitución del movimiento popular en sujeto político.

3. Sindicalismo y Frente Popular: elaboración política de las demandas

La formulación de las reivindicaciones del movimiento constituyen un momento de expresión privilegiada de los contenidos programáticos del sindicalismo frentista. Es por tanto significativo el constatar variaciones en los contenidos de éstas, tanto en las prioridades establecidas en las temáticas de los distintos Congresos de la central sindical, como en los niveles de elaboración o politización de las reivindicaciones que es posible establecer en la evolución de la organización sindical.

No obstante las diferencias señaladas, podemos encontrar una constante en la estructura de los contenidos de las reivindicaciones de los Congresos de la CTCH. Es así como las demandas se articulan, principalmente, en torno a tres temáticas centrales: económicas, culturales y político-sociales. Las reivindicaciones económicas más sentidas del Congreso Constituyente

(1936) son aquellas que tienden a asegurar condiciones mínimas para una vida digna, por lo que la demanda central apunta a la consecución de un salario justo y proporcional al costo de la vida. De este modo, la demanda se ubica claramente en la esfera del consumo, sin llegar aún a comprometer cambios en la estructura económica nacional. También se insinúa un anhelo de participación directa de los asalariados en aquellos organismos que comprometen los niveles de vida. En lo cultural, la demanda gruesa es por un mayor acceso a la cultura en general y a la educación en particular. En el ámbito de lo político-social se postula la defensa y el perfeccionamiento de la legislación social y las libertades democráticas establecidas por la Constitución política del Estado.

Las principales reivindicaciones, en materia económica, del Primer Congreso Ordinario (1939) se articulan en torno al problema de la carestía de la vida y de los bajos salarios. En relación a esta preocupación se aprecia una mayor elaboración específica del tipo de demandas económicas destacándose, entre muchas otras, la defensa del contrato colectivo de trabajo y la demanda por el establecimiento del salario familiar. Junto a estas reivindicaciones se levantan una serie de demandas que se inscriben en la perspectiva de industrialización del país y el fortalecimiento del poder económico del Estado, tales como la nacionalización de la minería, los transportes y el control tributario a los terratenientes.

En términos genéricos, las reivindicaciones políticas de este Primer Congreso hacen suyos y reivindican los contenidos políticos del programa del Frente Popular; en ellas se destacan la defensa de las libertades democráticas que establece la Constitución y el cumplimiento y mejoramiento de la legislación social.

Lo más novedoso es la reivindicación por participar en organismos de toma de decisiones económicas y sociales, como forma de acrecentar la influencia política de la CTCH. Se consolida así la perspectiva participativa que se insinuaba el 36. En el ámbito social y cultural hay una mayor riqueza y precisión en las demandas; se asumen las problemáticas del joven y la mujer obrera y se acogen las reivindicaciones mapuches y campesinas.

La incorporación de proposiciones de orden internacional es uno de los rasgos más distintivos del Segundo Congreso Nacional de la CTCH (1943). Atravesado por la coyuntura de la segunda guerra este enfatizará en la lucha contra el fascismo y la defensa del sistema democrático, entendida esta vez como cruzada a nivel mundial. Las reivindicaciones de orden económico, político y social evidenciarán, por otra parte, las dificultades que la alianza social y política del Frente Popular ha encontrado para materializar sus propósitos de transformación; un dato de realidad ilustrativo lo constituye el hecho de que la CTCH levanta, en esta oportunidad, prácticamente el mismo programa que en 1938 hiciera triunfar a Pedro Aguirre Cerda. Más específicamente, en materia económica las demandas apuntan a provocar cambios sustanciales en la política económica del gobierno; se postula la creación de un "consejo de Economía Nacional" para este fin. En materias de orden social y político se reafirma la adhesión al gobierno y el compromiso por la defensa del régimen democrático pero se insiste a la vez en todas aquellas demandas insatisfechas, tales como la de Reforma Agraria y participación en organismos resolutivos estatales. En el ámbito cultural se aprecia una universalización de la demanda; se apela a la creación de un Consejo Nacional de Cultura Popular y de Universidades Populares Nacionales.

Con respecto a la evolución general en el tipo de reivindicaciones que se levantan desde la organización política obrera, constatamos una suerte de progresión o maduración de la demanda. En efecto, es posible afirmar el tránsito desde un tipo de demanda de corte más corporativo-gremial a una de intencionalidad más globalizante. Esto resulta especialmente nítido en el ámbito económico donde se asiste al salto cualitativo que media entre la reivindicación que sólo da cuenta de las expectativas materiales más inmediatas de la clase y la apuesta a un proyecto económico global de industrialización nacional. Un tránsito similar al que se refleja entre la ausencia de las demandas sociales y políticas de campesinos y mapuches en el Congreso Constituyente, a la incorporación de éstas, con fuerza, al menos a nivel del discurso, en el Segundo Congreso Nacional de 1943.

Otra suerte de evolución dice relación con el nivel de elaboración de la demanda; es el tránsito que puede establecerse entre una defensa genérica del sistema político democrático y de los intereses sociales y económicos del movimiento obrero, a la constitución de una propuesta elaborada y articulada, fundamentalmente hacia el ámbito económico y de legislación laboral. Asistimos al paso de una conciencia propiamente reinvidicativa a una más propositiva o, dicho de otro modo, a un proceso de creciente politización de la reivindicación económico-social del movimiento. Sin embargo junto a este proceso de politización de la demanda, nos encontramos con una limitación en los alcances estratégicos de dicha politización - como ya señaláramos anteriormente -, que nos lleva a relativizar los logros propositivos de la perspectiva programática del movimiento sindical. La restricción de dicha propuesta se hace coherente con el marco institucional en que se desarrollan las demandas reivindicativas, que canalizan la voluntad política del movimiento sindical hacia la cuestión del perfeccionamiento de la legislación social, y no hacia la crítica del sistema político global.